

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA NEOTRUCK S.A.**

A los 11 días del mes de Marzo del año 2019, a las 8:00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Autopista Cuenca-Azogues, subida a Turi, se reúnen los accionistas de la compañía **NEOTRUCK S.A.**: La Compañía Doyle Holding Corp. propietaria del 99.75000% de las acciones pagadas de la compañía, representada por su Apoderado el Dr. Marcos Malo Acosta; El Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla por sus propios derechos como propietario del 0.12500% de las acciones pagadas; y, el Dr. Marcos Malo Acosta propietario del 0.12500% de las acciones pagadas.

Preside la Junta el Ing. Luis Fabricio Malo Andrade, Presidente; y actúa como Secretario el Ing. Andrés Maldonado Gonzalez Gerente. Asisten además el Representante de la firma de Auditoría Externa **SACOTO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.** y el Comisario de la compañía, Ing. Juan Fernando Falconí.

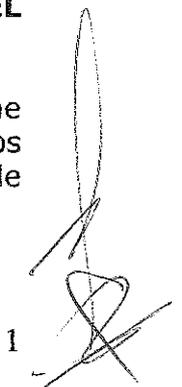
Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 800,00 por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente por el ejercicio económico del 2018
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018
3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2018
4. Conocer y resolver sobre el estado de situación y estado de resultados integral del ejercicio económico 2018.
5. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento del ejercicio 2018 y el plan anual para el 2019
7. Designar Comisarios Principal y Suplente
8. Designar Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

El Gerente Ing. Andrés Maldonado Gonzalez, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2018.



1

## **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

El Comisario de la Compañía, Ing. Juan Fernando Falconí procede a dar lectura a su informe. Luego de la lectura del mismo, los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

## **3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

El representante de la firma de Auditoría Externa **SACOTO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.** procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que es conocido por la Junta sin observaciones.

## **4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Se pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Los accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación de los mismos, luego de lo cual resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.

## **5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

Con respecto al quinto punto del orden del día, el destino de las utilidades a disposición de los accionistas, los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad que la totalidad de las utilidades a disposición de los accionistas sean destinadas a resultados acumulados.

## **6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO 2018 Y EL PLAN ANUAL PARA EL 2019**

Se procede a dar lectura al informe del Oficial de Cumplimiento, así como al plan anual para el ejercicio 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad del capital pagado.

## **7. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE**

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al señor Juan Fernando Falconí, Comisario Principal de la Compañía por el período de un año. Así mismo al Eco. Noe Ochoa como Comisario Suplente para el mismo período.

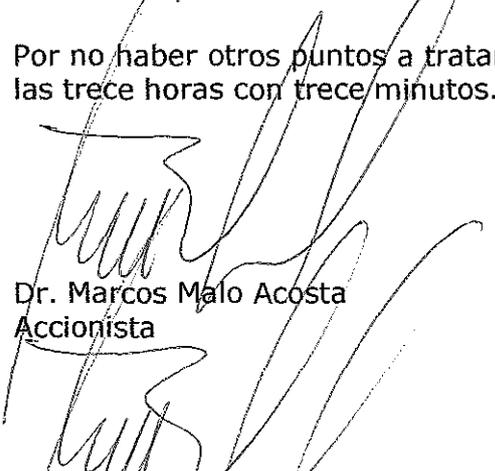
## **8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS**

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad que sea la Compañía ANDICOAUDI la que recepte proformas de firmas de Auditoría Externa y recomiende la que mejor convenga. Se autoriza a la administración a que contrate a la compañía que sea recomendada,

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de

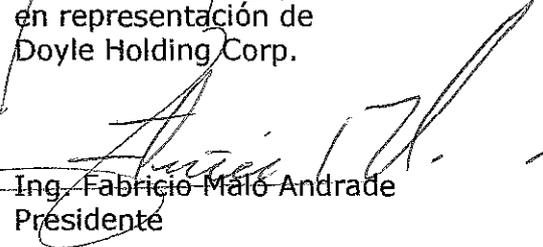
veinte minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las trece horas con trece minutos.

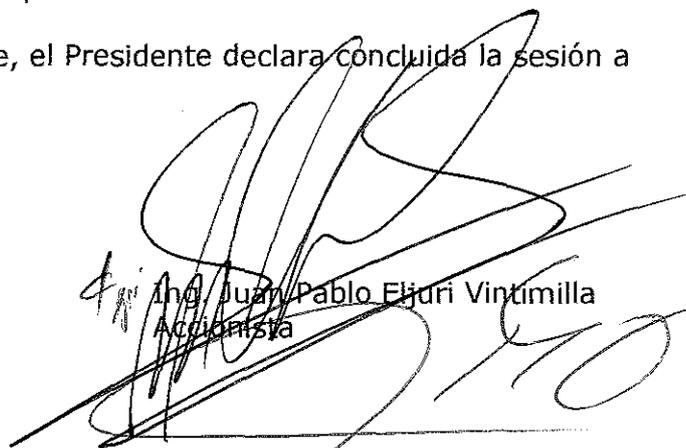


Dr. Marcos Malo Acosta  
Accionista

Dr. Marcos Malo Acosta  
en representación de  
Doyle Holding Corp.



Ing. Fabricio Malo Andrade  
Presidente



Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla  
Accionista

Ing. Andrés Maldonado G.  
Gerente - Secretario